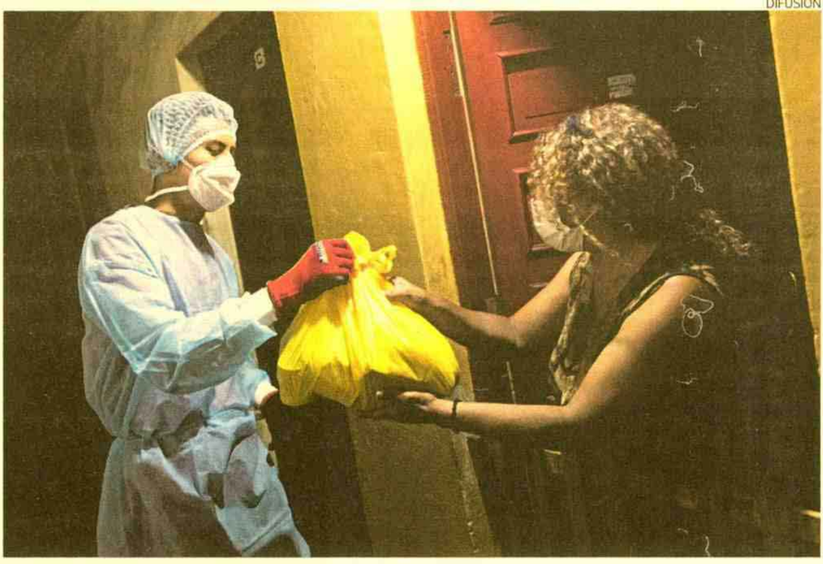
DIFUSIÓN



Arellano estima que se han donado al menos S/250 millones para atender la emergencia sanitaria.

Las donaciones en tiempos del COVID-19

Solidaridad. La sociedad no ha parado de donar durante la emergencia. ¿Qué retos existen para que el acto de dar sea sostenible?

PERÚ SOSTENIBLE

MANUELA ZURITA

El aislamiento social obligatorio ha desatado el espíritu de solidaridad en la sociedad peruana. Ese fenómeno se está expresando en la entrega de donaciones a título de empresas pequeñas, medianas y grandes, entre otras organizaciones, como de personas.

La consultora Arellano ha seguido de cerca esta tendencia a través de la plataforma perusiempre.com, que creó hace un mes y medio, cuando comenzó la emergencia nacional por COVID-19. La idea surgió, por un lado, para visibilizar la ayuda y evitar que se duplique; y por otro, para reconocer a los donantes y estimular las buenas intenciones.

A la fecha, en dicha base de datos se han registrado donaciones de todo tipo (bienes y servicios) valorizadas por la firma en alrededor de S/250 millones.

Así lo cuenta a **Día1**, Rolando Arellano Cueva, presidente del directorio de la firma de consultoría. "Lo que habíamos visto antes eran hipos de solidaridad. Hubo un huayco o un temblor y durante una semana, la gente se movió, salió, ayudó. Nosotros medimos y aquí hay una solidaridad permanente", resalta.

Dicha actitud nace de la empatía que la emergencia genera. "Hay gente que está pensando en todos los niveles", dice y comenta que hay asociaciones de vecinos que se organizan para cuidar su cuadra o aseguradoras que donan pólizas a bomberos y policías.

DONAR EN PANDEMIA

Para Kety Jáuregui, profesora de responsabilidad social de Esan, el acto de donar en situaciones críticas es más que un deber moral o ético. Tiene que ver con la necesidad de promover el bienestar en el largo plazo, opina.

No obstante, advierte, el alcance de la emergencia y la alta transmisibilidad del virus imponen nuevos retos en la materia. Entre ellos, incluir estrategias de salubridad para evitar contagios (como minimizar las aglomeraciones) y potenciar el beneficio, impulsando acciones dirigidas y oportunas.

> **"Como todos vivimos ese temor (al COVID-19), es probable que ese temor nos haga más sensible al sufrimiento de otros".**
>
> Rolando Arellano Cueva
> *Presidente del directorio de Arellano*

¿Cómo adecuar la práctica? Al respecto, señala que cabría centralizar las donaciones en un registro único, pues hasta ahora la ayuda está dispersa. Indeci, por ejemplo, maneja sus propias cifras (hasta abril pasado contabilizó S/4,5 mlls. donados), pero no conoce la cantidad ni el valor de las que manejan las entidades a las que canaliza los bienes cuya idoneidad no puede determinar, explican en la entidad. Existen registros asimismo de ONG y asociaciones, como el Banco de Alimentos, Techo, etc.

Jáuregui añade que también sería útil identificar y anticipar las necesidades de los más vulnerables, a partir de políticas de empadronamiento municipal, y así conectar a las partes.

A estas dos herramientas, podría sumársele un marco de incentivos amplio, sugieren Jorge Otoya, socio senior del área de derecho tributario del Estudio Muñiz, y Darío Paredes, socio de Impuestos de EY Perú. Hoy existen tres regímenes específicos: la Ley de Impuesto a la Renta, que permite deducir donaciones de bienes hasta el 10% de la renta neta anual; la Ley 30498, que aplica en desastres naturales e incluye servicios; y la Ley 30631, para alimentos y que permite deducir hasta 1,5% del total de ventas anuales de víveres generadas por el donante. Impulsar los incentivos para la donación de servicios sumaría, sobre todo pensando en la poscuarentena, advierte Paredes. "Hay que facilitar la solidaridad", remata.